



**DOCUMENTO 5**

**SUBSANACIÓN**

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE CASTILLA Y LEÓN – CURSO 2020/2021**

Código IAPA: n.º 1582 Modelo n.º 5667

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:	DNI /NIE/PASAPORTE:
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO:	DNI/NIE/PASAPORTE:

Habiéndose requerido la subsanación de la solicitud presentada al amparo de la Orden EDU/763/2021, de 8 de junio, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2020/2021,

**EXPONE:**

En su caso, se formulan las siguientes alegaciones:
En su caso, se acompaña la siguiente documentación adjunta:

**SOLICITO** que se acepte el presente escrito y la documentación adjunta, teniendo por subsanada la solicitud.

En ..... , a ..... de ..... de .....

Solicitante  Representante Legal

Fdo.: .....

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>Responsable</b>	Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa.
<b>Finalidad</b>	Gestionar los Premios Extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales.
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
<b>Destinatarios</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es</a> y en el Portal de Educación <a href="https://www.educa.jcyl.es/es/enseñanzasregesp">https://www.educa.jcyl.es/es/enseñanzasregesp</a>

Para cualquier consulta relacionada con la materia de procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

(En caso de presentación en oficinas de Registro, la solicitud se remitirá a la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación).